

y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintidós de marzo del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don José María Bustillo y Delgado, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 567/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante Ingeniero al Contralmirante Ingeniero don Juan Sarría Guerrero, y se le nombra Jefe del Servicio Técnico de Armas.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto suaranta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintidós de marzo del año en curso, al Contralmirante Ingeniero don Juan Sarría Guerrero, nombrándole Jefe del Servicio Técnico de Armas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 568/1969, de 29 de marzo, por el que se dispone que el Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez cese en su actual destino y quede a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.*

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez cese en su actual destino y quede a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 569/1969, de 29 de marzo, por el que se nombra Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Vicealmirante Ingeniero don Félix Antel-Quitroga Redondo, que continuará desempeñando su actual destino de Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento.*

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Vicealmirante Ingeniero don Félix Antel-Quitroga Redondo, que continuará desempeñando su actual destino de Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 570/1969, de 29 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino don Manuel de Benito y Castresana, por pase a otro destino.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino don Manuel de Benito y Castresana, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 571/1969, de 29 de marzo, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Manuel de Benito y Castresana.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Manuel de Benito y Castresana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se señala el orden de actuación de los aspirantes.*

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares en la Escuela Nacional de Administración Pública, ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comienza por la letra «S».

Alocá de Hensres, 26 de marzo de 1969.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964; Ley de 8 de abril de 1967, y disposiciones complementarias, se publica relación de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general, Alocá Fernández Carriedo.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Vacante	Causa de la misma	Turno
Gibraleón (Huelva), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria segunda. Decreto orgánico)	Fallecimiento de don Emiliano Sanz Blanco	Concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
San Lorenzo del Escorial (Madrid), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria tercera. Decreto orgánico)	Jubilación de don Narciso Hernández Sánchez	Concurso entre Secretarios interinos de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos.
Aibocácer (Castellón)	Jubilación de don Ramón Pelró Sanchis	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-54).
Medio Cudeyo (Santander), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27. Decreto orgánico)	Jubilación de don Plácido Peña Peña	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
Ibiza (Balears)	Fallecimiento de don Luis Juan Riquer	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-54).
Valencia de Don Juan (León)	Jubilación de don Elisardo Salvador Martínez	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Orden 6-12-52).
Casar de Palomero (Cáceres)	Jubilación de don Antonio Martín Santibáñez	Concurso entre Secretarios excedentes voluntarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 10-5-57).
Hijar (Ternel), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27. Decreto orgánico)	Jubilación de don Eduardo Oriach Pons	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.
Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	Jubilación de don Eustaquio de Miguel Bueno	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-54 y apartado tercero 22-6-67).
Sangüesa (Navarra)	Excedencia de don Alfonso López Villaluenga	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-52).
Carrlón de los Condes (Palencia), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria segunda. Decreto orgánico)	Jubilación de don Juan J. Fernández Alvarez	Concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
Caldas de Reyes (Pontevedra), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria tercera. Decreto orgánico)	Jubilación de don Demetrio Garrido Alvarez	Concurso entre Secretarios interinos de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos.
Castuera (Badajoz)	Jubilación de don David Rubio Velarde	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 25-6-54).
Alhama de Granada (Granada), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27. Decreto orgánico)	Traslado de don José María Sánchez Navarro	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
Alcalá la Real (Jaén)	Traslado de don Manuel Muñoz Gálvez	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-54).
Jarandilla (Cáceres)	Traslado de don Longinos García García	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-52).
Porcuna (Jaén)	Traslado de don Paulino Ramírez Molina	Concurso entre Secretarios excedentes voluntarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 10-5-57).

Vacante	Causa de la misma	Turno
Benabarre (Huesca), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico) .....	Jubilación de don Manuel Mar- cén Lasarte .....	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
Tarancón (Cuenca) .....	Jubilación de don Sebastián Agüía Medina .....	Concurso de traslado entre Secretarios comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 25-6-64).
Fuente de Cantos (Badajoz) .....	Jubilación de don Félix Durán Mota .....	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-62).
Quintanar de la Orden (Toledo), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria segunda, Decreto orgánico) .....	Jubilación de don Eladio La- fuente Delgado .....	Concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.
Nájera (Logroño), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria tercera, Decreto orgánico) .....	Jubilación de don Cecilio Segu- ra Urbíola .....	Concurso entre Secretarios interinos de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos.
Guimar (Tenerife) .....	Jubilación de don Sebastián He- rrera García .....	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-64).
Sarria (Lugo), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico) .....	Traslado de don Melchor Ca- cheiro Astray .....	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.
Burriana (Castellón) .....	Traslado de don Fernando Mi- rales Vidal .....	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 25-6-64).
Falset (Tarragona) .....	Traslado de don Joaquín Vera Elias .....	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-62).
Puentedeume (La Coruña), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico) .....	Jubilación de don José María López Cacheiro .....	Concurso entre Secretarios excedentes voluntarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 10-5-57).

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad*

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a proveer por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología de la Escuela Nacional de Sanidad.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos de 31 de mayo de 1946 y el 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la citada plaza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Sólo podrán ser admitidos al presente concurso los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional que se encuentren en situación de servicio activo al término del plazo de presentación de instancias.

2.ª La adjudicación de la plaza se realizará siguiendo el siguiente orden de preferencia, establecido en el artículo noveno del Decreto de 31 de mayo de 1946:

a) Haber desempeñado por oposición la misma o análoga cátedra en la Escuela Nacional de Sanidad.

b) Tener al promulgarse la Ley de Sanidad el nombramiento en propiedad de Jefe de Servicios del Instituto Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.

c) Haber desempeñado labor docente en la Escuela Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.

d) Tener el título de Catedrático de Universidad de la misma o análoga disciplina.

3.ª De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Escuela Nacional citado, la calificación del concurso será realizada, oído el Consejo Nacional de Sanidad, por el Alto Patronato Rector del Centro, que formulará propuesta unipersonal.

4.ª Los interesados digirán sus instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso, al Director general de Sanidad, y a ellas unirán los justificantes de los méritos que aleguen, debiendo tener entrada en el Registro General de la citada Dirección dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» o ser depositadas en el mismo plazo en los Centros y Organismos que especifica el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de marzo de 1969

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Preparador, vacante en el Instituto Nacional del Cáncer, y se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de